Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 97282 de 19/MAYO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: GERMINA ECHAVEZ



Se fija el: 31/ MAYO / 2022

Se retira el: 08/JUNIO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 09/JUNIO/2022



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA





NERACION/ADMISION 19/05/2022 16:34 REG.DESTINO: CARTAGEN CITA ENTREGA: REMITE: PACARIBE SA ESP010401 DIRECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 31I-140 UNIDADES No.31 917329 CEDULA/11/NIT 900074102-5 GEMIMA ECHAVEZ TEL: 3012917329 CUENTA: 83-001-0001247 PESO (gramps) No Fleside No.35 No.40 1000 MATUNA K10 32 -50 PESO A COBRAR(Kg CON POSTA RECIBE LOS TEL 9111111 130001388 VALOR DECLARADO SABADOS: SI ecibl a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Dest 97282 lombre CC,Remilente contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohib ransporte y su contenido sin verificar es: OTROS CITACION PARA NOTIFICACION TOTAL FLETE



Cartagena de Indias, 19 de mayo de 2022

Señor(a)
Gemima Echavez
Dirección de Notificación: MATUNA K10 32 -50
Teléfono: 111111

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 97282 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 97282 presentado por usted el día 17 de mayo de 2022, por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:50 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa a nombre del usuario que reporto: Gemima Echavez, éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

Draches)



